

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

... de la provincia. Año 50 pesetas
 trimestre 15 ; semestre 30 ; año 60
 22'50 ; 45 ; 90

... suscripciones, cuyo pago es adelantado, se
 harán en la Subdirección del Hospicio Pro-
 vincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli.
 ... donde deberá dirigirse toda la correspon-
 dencia administrativa referente al Boletín.
 ... de fuera podrán hacerse remitiendo el importe
 por postal o letra de fácil cobro.
 ... cartas que contengan valores deberán ir certifi-
 cadas e idénticas a nombre del citado Subdirector.
 ... números que se reclamen después de transcu-
 rridos cuatro días desde su publicación, sólo se ser-
 virá el precio de venta, o sea a 35 céntimos los
 números corrientes y a 45 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono a menos que haya persona en la capital que responda de éstos.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está previsto, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de la provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.
 (Gaceta 29 enero 1925).

SECCION SEGUNDA

Núm. 435.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

El Sr. Gobernador civil de Navarra, interesa la publicación del siguiente

Anuncio.

D. Plácido Bayugar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lumbier, en nombre y representación del mismo, ha presentado en este Gobierno civil, una instancia y proyecto en el concurso abierto por la nota, que a instancia suya fué publicada en el núm. 27 del Boletín Oficial correspondiente al día 13 de agosto último, referente a un aprovechamiento de cuarenta litros por segundo, derivados de los manantiales de Arbayun, destinados a usos industriales y abastecimiento público, radicando las obras en los términos municipales de Bigüezal, Usún, Adansa y Lumbier.

El proyecto presentado, consiste en derivar cuarenta (40) litros de agua por segundo de los manantiales de Arbayun, sitos en la Foz del

mismo nombre, en la margen izquierda del río Salazar, a cuyo fin se establece una arqueta de toma en el nacedero de los mismos. Las aguas son conducidas mediante una tubería de cemento, cuyo trazado se desarrolla por la ladera izquierda del río Salazar, atravesando la Foz de Arbayun, a un depósito regulador de 80 metros cúbicos de capacidad, después de un recorrido de 11.782 metros.

Este depósito irá provisto de un módulo para dar paso a un caudal de 3'5 litros por segundo, que se destinan al abastecimiento de Lumbier, quedando un caudal de 36'5 litros en igual tiempo para la producción de energía eléctrica. De este depósito arranda la tubería forzada, de 300 metros de longitud, hasta la casa de máquinas que se emplazará en la margen izquierda del río Salazar, en terrenos comunales del Ayuntamiento de Lumbier, reintegrándose las aguas al mismo en el remanso producido por la presa del molino de Lumbier.

El salto útil oscilará entre 105'39 metros y 85'36 metros, según la carga del receptor hidráulico.

Los 3'5 litros por segundo destinados al abastecimiento de Lumbier, son conducidos a un segundo depósito regulador contiguo al primero, del que parte la tubería de conducción hasta la red de distribución del pueblo después de atravesar por debajo el río Salazar, junto a la presa del Molino.

Tanto el depósito como la tubería van provistos de sus correspondientes registros y llaves de paso.

Las obras radican en los términos municipales de Bigüezal, Usún, Adansa y Lumbier.

Lo que se anuncia al público para que en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL, puedan presentar sus reclamaciones en este Gobierno civil los que se consideren perjudicados con este proyecto.

Zaragoza, 28 de enero de 1925.

El Gobernador civil interino,
Rafael Afán de Ribera.

Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias.

CIRCULAR

En cumplimiento del artículo 12 del Reglamento de Epizootias, se declara la enfermedad viruela ovina en el término municipal de Tauste, debiendo, por tanto, las Autoridades y funcionarios cumplir y hacer cumplir a los interesados las disposiciones reglamentarias, tanto en las circunstancias actuales que a continuación se expresan, cuanto en las que las Autoridades señalen sucesivamente a medida que nuevas invasiones lo exijan, las cuales serán comunicadas a mi Autoridad, a la Inspección provincial y a los interesados.

Sitio en que radican los animales enfermos: Un kilómetro entre Corralizas de Santa Engracia y San Jorge, que es la zona declarada infecta, con linderos ostensibles, albergue y abrevadero.

Zona neutra limitante a la infecta: Una faja de terreno de 500 metros de anchura.

Zaragoza, 30 de enero de 1925.

El Gobernador civil interino
Rafael Afán de Ribera.

Núm. 433.

En cumplimiento del artículo 17 del Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad viruela ovina inoculada en los términos municipales de Tarazona, Alberite, Monegrillo, Grisel, Cunchillos, Luceni, Uncastillo y Navardún, cuya existencia fue declarada oficialmente con fechas 25 y 29 de septiembre, 2, 3, 3, 20 y 23 de octubre y 12 de noviembre respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 30 de enero de 1925.

El Gobernador civil interino,
Rafael Afán de Ribera.

SECCIÓN TERCERA

Núm. 414.

COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

CIRCULAR

Conforme a lo dispuesto en la Real orden de 22 de marzo de 1850 e Instrucción de 9 de agosto de 1877, aprobada por Real orden de la misma fecha, la Comisión Provincial, de acuerdo con el Jefe administrativo militar de esta Plaza, ha señalado el precio de las raciones que

los pueblos han suministrado al Ejército y Guardia durante el mes de enero, en la forma siguiente:

	Pesetas.
Ración de pan	0'45
Idem de cebada.....	2
Idem de paja	0'40
Litro de aceite.....	2'36
Idem de petróleo	1
Idem de vino.....	0'41
Kilogramo de carne.....	4'02
Idem de carbón	0'26
Idem de leña.....	0'08

A los precios referidos presentarán los Ayuntamientos para su liquidación y abono, en la Comisaría de Guerra de esta provincia, las relaciones con los recibos copias de los pasaportes, en la forma que previene Instrucción de 9 de agosto de 1877, procurando hacerlo con la mayor urgencia, para evitar expire el plazo que conceden las disposiciones vigentes para la rectificación de estos devengos.

Zaragoza, a veintidós de enero de mil novecientos veinticinco.— El Vicepresidente accidental, Juan Inigo.— Por acuerdo de la Comisión: el Secretario, Pascual Sierra.— El Jefe administrativo, Antonio Alonso.

SECCIÓN CUARTA

Núm. 432.

Tesorería-Contaduría de Hacienda de la provincia de Zaragoza

El Recaudador provincial de Contribuciones en uso de las facultades que le confiere el artículo 4.º de la Instrucción de 26 de abril de 1900, ha dispuesto sea agregado el pueblo de Ibdes a la 3.ª zona de Ateca, que correspondía a la 2.ª, y los pueblos de Aranda de Moncayo, Oseja, Pomer, Purujosa, Tabuenca, Talamantes y Trasobares a la 2.ª zona de Calatayud, que correspondían a la 5.ª de Ateca.

Lo que se publica para conocimiento de los contribuyentes a quienes afecta.

Zaragoza, 28 de enero de 1925.—El Tesorero Contador de Hacienda, Valentín Díez de Isla.

Administración de Rentas públicas de la provincia de Zaragoza.

Anuncio.

Con arreglo a lo dispuesto en el R. D. de 1.º de diciembre de 1923 y Reglamento para su ejecución de 1.º de febrero del año próximo pasado, se anuncian las siguientes solicitudes de legitimaciones de roturaciones arbitrarias, a fin de que en el plazo de un mes puedan interponerse por los particulares que se consideren agraviados las incidencias civiles que determinan las citadas disposiciones vigentes.

Ayuntamiento de Fuentes de Ebro.

Petra Navarrete Grasa: Un campo, en la partida de la Mejana Grande, de una hanega y cuatro almudes de tierra; que linda al norte con Lorenzo Caroz, sur Benito Aliacar, este con riago y oeste con camino.

Pedro Artajona Gállego: Un campo, en la partida de la Mejana Granja, de dos hanegas y cuatro almudes de tierra; lindando al norte camino, sur riago, este Valero Viamont y oeste Valera Larrayad.

Pedro Larrayad y Díaz: Un campo, en la Mejana Granja, de una hanega y dos almudes de tierra; lindando al norte con Vicente Guerrero, sur Francisco Soro, este riego y oeste camino. Otro campo, en la Mejana Granja, de dos hanegas y dos almudes de tierra; lindando al norte Francisco Cólera, sur camino, este riego y oeste con Julián Navarro.

Pascuala Ramón Mallada: Un campo, en la Mejana Grande, de dos hanegas y cuatro almudes de tierra; lindando al norte Miguel Calvo, sur riego, este camino y oeste Santiago Soro.

Pascual Soro Gonzalvo: Un campo, en la partida de la Mejana, de dos hanegas y cuatro almudes de tierra; linda al norte Matías Artajona, sur Gonzalo Soro, este riego y oeste camino.

Pascual Braga Peco: Un campo, en la Mejana Grande, de dos hanegas y cuatro almudes de tierra; lindando al norte con Manuel Peco, sur Antonia Casariego, este camino y oeste con riego.

Pablo Lizaga Aguilar: Un campo, en la Mejana Grande, de una hanega y cuatro almudes de tierra; lindando al norte Pascuala Laviñeta, sur Valero Arriaga, este Simón Lac y oeste con camino.

Pablo Miguel Laborda: Un campo, en la Mejana Grande, de dos hanegas y cuatro almudes de tierra; linda al norte Manuel Peco, sur riego, este Viuda de Miguel Calvo y oeste riego.

Pablo Navallas Laviñeta: Un campo, en la Mejana Granja, de dos hanegas y cuatro almudes de tierra; lindando al norte Miguel Porroche, sur Hilario Salazar, este riego y oeste con camino. Otro campo, en la Mejana Granja, de dos hanegas y cuatro almudes de tierra; lindando al norte Matías Lafuente, sur Agustín Sánchez, este riego y oeste camino.

Pascual Argueta Porroche: Un campo, en la Mejana Grande, de dos hanegas y cuatro almudes de tierra; lindando al norte Miguel Linares, sur Mariano Villamón, este camino y oeste riego. Otro campo, en la Mejana Granja, de dos hanegas y cuatro almudes de tierra; lindando al norte Manuel Pueyo, sur Tomás Lizaga, este camino y oeste riego. Otro campo, en la Mejana Granja, de una hanega y dos almudes de tierra; lindando al norte Agustín Molinos, sur Lorenzo Caroz, este riego y oeste camino.

Pilar Gracia Domínchez: Un campo, en la partida de la Mejana del Rey, de dos hanegas y cuatro almudes de tierra; lindando al norte Matías Tolón, sur camino, este Mejana de Villafranca y oeste con Matías Tolón.

Pilar Lizaga Saganta: Un campo, en la Mejana Granja, de dos hanegas y cuatro almudes de tierra; lindando al norte Francisco Casanova, sur Tomás Gallardo, este Tomás Lizaga y oeste con Sotico.

Pascual Aliacar Valenzuela: Un campo, en la Mejana Grande, de cuatro hanegas y ocho almudes de tierra; lindando al norte Galacho, sur Benito Abenia, este camino y oeste riego. Otro campo, en la Mejana Grande, de una hanega y dos almudes de tierra; lindando al norte José Tolón, sur Luis Algora, este José Galac y oeste con camino.

Nicolás Soro Celma: Un campo, en la Mejana Grande, de dos hanegas y cuatro almudes de tierra; lindando al norte Manuel Aliacar, sur Francisco Viamonte, este riego y oeste camino. Otro campo, en la Mejana del Rey, de dos hanegas y cuatro almudes de tierra; lindando al norte Angel Laborda, sur José Gallardo, este camino y oeste riego. Otro campo, en la Mejana del Rey, de tres hanegas; lindando al norte Jorge Tomás, sur Francisco Viamonte, este camino y oeste riego. Otro campo, en Soto, de una hanega; lindando al norte Francisco Viamonte, sur José Aliacar, este camino y oeste Galacho.

Nicolás Fuentes Candela: Un campo, en la Mejana Granja, de cuatro hanegas y cuatro almudes de tierra; lindando al norte camino, sur riego, este María Mainar y oeste Manuel Gracia. Otro campo, en la Mejana Granja, de cuatro hanegas y cuatro almudes; lindando al norte camino, sur riego, este María Minguillón y oeste Serapio Sánchez. Otro campo, en la Mejana Granja, de dos hanegas y cuatro almudes de tierra; lindando al norte riego, sur camino, este Mariano Lafuente y oeste Pascual Argueta. Otro campo, en la Mejana Granja, de tres hanegas y cuatro almudes de tierra; lindando al norte Manuel Fayos, sur Germán Chueca, este riego y oeste con camino.

Nicolás Jimeno Val: Un campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas, 4 almudes; lindando al norte Angel Gracia, sur M. Villafranca, este Juan José Laviñeta y oeste camino. Otro campo, en la Mejana Soto, de 1 hanega 4 almudes; lindando al norte camino, sur Joaquín Gamón, este Manuel Peco y oeste María Val.

María Mainar Sánchez: Un campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas, 4 almudes; lindando al norte Nicolás Fuentes, sur y este río y oeste camino. Otro campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas, 4 almudes; lindando al norte Jorge Tomás, sur Manuel Ferrer, este riego y oeste río. Otro campo, en la Mejana Granja, de 1 hanega, 2 almudes; lindando al norte Tomás Gracia, sur río, este Francisco Porroche y oeste camino. Otro campo, en la Mejana Granja, de 1 hanega, 2 almudes; lindando al norte Zacarías Pelegrín, sur río, este Mariano Naharro y oeste camino.

Mariana Aliacar Valdecar: Un campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte José Gracia, sur Isabel Quintín, este Manuel Peco y oeste riego. Otro campo, en la Mejana Granja, de 1 hanega y 4 almudes; lindando al norte Salvador Lafuente, sur José Sanz, este camino y oeste riego.

Mariano y Ramón Porroche Valenzuela: Un campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte Elías Valdovín, sur José Sanz, este camino y oeste riego.

Mariano Naharro Valdovín: Un campo, en la Mejana Soto, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte con camino, sur José Royo, este Mariano Fraile y oeste riego. Otro campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte Francisco Basa, sur y oeste riego, y este camino.

Mariano Sanz Clavero: Un campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte viuda de José Lafuente, sur camino, este riego y oeste José Lafuente. Otro campo, en la Mejana Rey de 1 hanega y 4 almudes; lindando al norte Juliana Haro, sur riego, este camino y oeste José Viamonte.

Mariano Villamón Lizaga: Un campo, en la partida de Bardinás, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte Manuel Muñoz, sur y oeste Antonio Gracia y este Antonio Erlaz.

Mariano Guillamón Laborda: Un campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte Manuel Teresa, sur José Lafuente, este riego y oeste camino. Otro campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte Pascual Argueta, sur Manuel Guerrero, este camino y oeste riego. Otra campo, en la Mejana Granja, de 1 hanega y 4 almudes; lindando al norte Joaquín Lizaga, sur Félix Aguilar, este riego y oeste camino. Otro campo, en la Mejana Grande, de 10 almudes de tierra; lindando al norte Mejana Yermo, sur Julián Naharro, este Mariano Guillamón y

oeste Pedro Fraile. Otro campo, en la partida de las Bardinias, de 6 hanegas; lindando al norte Francisco Francés, sur, este y oeste monte. Otro campo, en la partida de Arenal, de 6 hanegas; lindando al norte Antonio Gracia, sur, este y oeste monte. Otro campo, en las Bardinias, de 1 hanega y 6 almudes; lindando al norte Francisco Viamonte, sur Lorenzo Basa, este riego y oeste monte.

Mariano Gracia Garrido: Un campo, en la Palomera, de 1 hanega y 4 almudes; lindando al norte Mariano Gracia, sur Tomás Lizaga, este Serapio Sánchez y oeste camino.

Manuel Erlas Ubeda: Un campo, en la Mejana Grande, de 1 hanega y 5 almudes; lindando al norte camino, sur Matías Tolón, este Francisco Miguel y oeste Antonio Erlaz. Otro campo, en la Mejana Grande, de 1 hanega y 3 almudes; lindando al norte Matías Tolón, sur Tomás Miguel, este Antonio Erlaz y oeste Simón Lac. Otro campo, en las Bardinias, de 2 hanegas; lindando al norte Mariano Guillamón, sur y oeste monte, y este Antonio Erlaz.

Manuel Pelegrín Naharro: Un campo, en la Mejana Grande, de 16 almudes; lindando al norte Tomás Lizaga, sur José Porroche, este camino y oeste riego. Otro campo, en la Mejana Granja, de 14 almudes; lindando al norte Zacarías Pelegrín, sur y oeste camino, y este riego.

Manuel Peco Soro: Un campo, en la Mejana Soto, de 1 hanega y 4 almudes; lindando al norte Pascual Peco, sur Joaquín Gano, este Manuel Gavín y oeste Nicolás Jimeno.

Manuel Tolón Gavín: Un campo, en la Mejana Granja, de 8 hanegas y 4 almudes; lindando al norte Manuel Peco, sur camino, este Manuel Gallán y oeste riego.

Manuel Porroche Gracia: Un campo, en la partida de San Blas, de 3 hanegas y 2 almudes; lindando al norte Blas Porroche, sur viuda Sorolla, este camino y oeste monte. Otro campo, en la partida Palomera, de 1 hanega y 6 almudes; lindando al norte río viejo, sur Manuel Porroche, este Antonio Pelegrín y oeste viuda de Francisco Porroche.

Manuel Berduán Sanz: Un campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte José Lizaga, sur Matías Artajona, este camino y oeste riego. Otro campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte José Erlaz, sur Pablo Novallas, este camino y oeste riego.

Manuel Cerezo Lizaga: Un campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte Santiago Soro, sur riego, este camino y oeste Miguel Berges. Otro campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte Luis Algora, sur riego, este camino y oeste Sebastián Gracia.

Manuel Sanz Lances: Un campo, en la Mejana Soto, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte riego, sur Brígida Porroche, este Martín Sánchez y oeste camino.

Manuel Peco Valdecara: Un campo, en la Mejana Granja, de 1 hanega y 6 almudes; lindando al norte Manuel Tolón, sur Valero Arguete, este Pedro Artajona y oeste camino. Otro campo, en la Mejana Grande, de 1 hanega y 6 almudes; lindando al norte Juan José Peco, sur Pabla Luesma, este riego y oeste camino. Otro campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte Matías Tolón, sur Antonio Casanova, este camino y oeste riego. Otro campo, en la Mejana Grande, de 4 hanegas y 8 almudes; lindando al norte y sur Tomás Lizaga, este camino y oeste riego. Otro

campo, en la Mejana Grande, de 4 hanegas y 8 almudes; lindando al norte Juan José Peco, sur Pedro Cólera, este camino y oeste río. Otro campo, en las Rozas, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte Andrés Porroche, sur Matías Larrayed, este río y oeste camino. Otro campo, en el Soto, de 1 hanega y 2 almudes; lindando al norte camino, sur río o galacho, este Isidro Lizaga y oeste Francisco Gallán.

Manuel Navarro Barella: Un campo, en la Mejana Granja, de 1 hanega y 4 almudes; lindando al norte Miguel Val, sur Manuel Collar, este Francisco Viamonte y oeste camino.

Manuel Aliacar Julián: Un campo, en la Mejana Grande, de 4 hanegas y 4 almudes; lindando al norte Simón Lac, sur José Lizaga, este Angel Laborda y oeste riego. Otro campo, en la Mejana Grande, de 1 hanega y 4 almudes; lindando al norte Mariano Lizaga, sur Miguel Berges, este riego y oeste camino.

Manuel Fraile Emperador: Un campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte Joaquina Viamonte, sur Lorenzo Fraile, este Sebastián Gracia y oeste camino.

Manuel Fayos Gállego: Un campo, en la Mejana Granja, de 1 hanega y 2 almudes; lindando al norte Nicolás Fuentes, sur Angel Gracia, este riego y oeste camino. Otro campo, en la Mejana Granja, de 1 hanega y 2 almudes; lindando al norte Rafael Gállego, sur Antonio Gracia, este riego y oeste camino. Otro campo, en Galacho Tejar, de 2 hanegas; lindando al norte José Aliacar, sur Francisco Casanova, este riego y oeste camino.

Manuel Ferrer Calvo: Un campo, en la partida del Soto, de 1 hanega y 2 almudes; lindando al norte Santiago Ferrer, sur riego, este Pascual Peco y oeste camino.

Manuel Ubeda Gonzalvo: Un campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte Miguel Lafuente, sur Francisco Porroche, este camino y oeste riego.

Matías Tolón Miranda: Un campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte Manuel Peco, sur camino, este Santiago Soro y oeste Francisco Oroñez. Otro campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte Manuel Peco, sur José Lafuente, este Carmen Izarza y oeste camino y riego. Otro campo, en la Mejana Grande, de 1 hanega y 4 almudes; lindando al norte Pascual Peco, sur camino, este Francisco Molinos y oeste Pascual Aliacar. Otro campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte Manuel Erlaz, sur Francisco Oroñez, este camino y oeste Mariano Guillamón. Otro campo, en la partida de Varellas, de 1 hanega y 4 almudes; lindando al norte Carlos Ayala, sur Antonio Linares, este camino y oeste Antonio Lazares.

Matías Artajona Gállego: Un campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte Pascual Soro, sur Manuel Berdinón, este camino y oeste riego.

Martín Sánchez Aranda: Un campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte Antonio Gracia, sur riego, este Santiago Navallas y oeste camino. Otro campo, en la Mejana Soto, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte Manuel Sanz, sur Francisco Viamonte, este riego y oeste camino. Otro campo en la partida de Pedrizas, de 72 hanegas y 4 almudes; lindando al norte, sur y este monte y oeste caseta de obra.

Mariano Porroche Aliacar: Un campo en la Mejana Granja, de 2 hanegas; lindando al norte Josefa

Mainar, sur Pablo Navallas, este camino y oeste riego.

Mártires Anadón Royo: Un campo, en la partida del Soto, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte Pascual Peco, sur carretera, este Mariano Lizaga y oeste riego de la misma.

Melchor Miranda Botorritas: Un campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte Valero Argueta, sur Vicente Guerrero, este camino y oeste riego.

Miguel Cerezo Alimendi: Un campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte Mariano Rocha, sur Francisco Molinos, este riego y oeste camino.

Miguel Calvo Gallardo: Un campo, en la Mejana Soto, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte Miguel Porroche, sur Manuel Gavín, este Teresa Gallardo y oeste camino.

Miguel Calvo Esteban: Un campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas y 4 almudes de tierra; lindando al norte Domingo Soro, sur riego, este Francisco Gallardo y oeste riego. Otro campo, en la Mejana Soto, de 2 hanegas y 4 almudes de tierra; lindando al norte Manuel Gallán, sur camino, este Angel Valdobín y oeste Francisco Navarrete.

Miguel Ladrón Soro: Un campo, en la Mejana del Rey, de 2 hanegas y 4 almudes de tierra; lindando al norte Mariano Navarro, sur riego, este Salvador Lanens y oeste con yermo.

Miguel Tolón Panvino: Un campo, en la Mejana Granja, de 1 hanega y 4 almudes de tierra; lindando al norte Félix Aguilar, sur Tomasa Grasa, este camino y oeste riego.

Miguel Porroche Valenzuela: Un campo, en la Mejana Granja, de 1 hanega y 3 almudes de tierra; lindando al norte riego, sur Pablo Navallas, este camino y oeste riego. Otro campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas y 6 almudes de tierra; lindando al norte Simón Calvo, sur río, este camino y oeste Domingo Soro.

Miguel Linares Ferrer: Un campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas 4 almudes de tierra; lindando al norte Pascual Argueta, sur Francisco Basa, este camino y oeste riego. Otro campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas y 4 almudes de tierra; lindando al norte José Gracia, sur Francisco Miguel, este riego y oeste río Ebro.

Miguel Lafuente Lauces: Un campo, en la Mejana Granja, de 3 hanegas de tierra; lindando al norte riego, sur viuda de Sorolla, este Salvador Lampis y oeste Joaquín Viamonte. Otro campo, en la Mejana Granja, de 3 hanegas de tierra; lindando al norte Alejandro Casanova, sur riego, este Sebastián Erlac y oeste Jacinto Sánchez.

Miguela Minguillón Berges: Un campo, en Mejana Soto, de 2 hanegas y 4 almudes de tierra; lindando al norte Miguel Lizaga, sur Antonio Porroche, este Miguela Minguillón y oeste camino. Otro campo, en la Mejana Grande, de 1 hanega y 4 almudes de tierra; lindando al norte Francisco Basa, sur Antonio Porroche, este riego y oeste camino.

Luis Lafuente Basa: Un campo, en la Mejana Grande, de 1 hanega y 4 almudes de tierra; lindando al norte Francisco Molinos, sur Francisco Viamonte, este Francisco Basa y oeste riego.

Luis Algora Vidal: Un campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas y 4 almudes de tierra; lindando al norte José Erlac, sur Lorenzo Carot, este Teresa Miranda y oeste camino. Otro campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas y 4 almudes de tierra; lindando al norte Francisco Soro, sur camino, este riego y oeste Manuel Cerezo.

Luis Sanz Clavero: Un campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas y 4 almudes de tierra, lindando al norte Antonio Casanova, sur Manuel Naval, este camino y oeste riego. Otro campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas y 4 almudes de tierra; lindando al norte Luis Sanz, sur camino, este riego y oeste M. Sanz.

Lorenzo Carot Esteban: Un campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas y 6 almudes de tierra; lindando al norte José Erla, sur Antonio Casanova, este camino y oeste riego. Otro campo, en la Mejana Grande, de 1 hanega y 3 almudes de tierra; lindando al norte Juan José Casanova, sur Manuel Aliacar, este Juan Uvalde y oeste Simón Calvo. Otro campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas y 6 almudes; lindando al norte M. Villafranca, sur Joaquín Gayán, este Raimundo Soro y oeste camino. Otro campo, en la Mejana Granja, de 3 hanegas de tierra, lindando al norte M. Villafranca, sur Antonio Porroche, este Joaquín Gayán y oeste camino. Otro campo, en la Mejana Granja, de 1 hanega y 6 almudes de tierra; lindando al norte Mejana Villafranca, sur Juan José Laviñeta, este Pascual Arguete y oeste camino. Otro campo, en la Mejana Granja, de 1 hanega y 6 almudes de tierra; lindando al norte Rafael Navallas, sur camino, este camino y oeste Angel Gracia.

Lorenzo Gayán Guillamón: Un campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas y 4 almudes; lindando al norte José Lafuente, viuda, sur Germán Chueca, este riego y oeste camino.

Lorenzo Fraile Gayán: Un campo, en la Mejana, de 1 hanega y 4 almudes de tierra; lindando al norte Sebastián García, sur Herederos de Sorolla, este Joaquín Viamonte y oeste Manuel Fraile, viuda.

Lorenzo Basa Ferrer: Un campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas y 4 almudes de tierra; lindando al norte camino, sur Antonio Dorel, este Manuel Lizaga y oeste con camino.

Lorenza Peco Aliacar: Un campo, en la Mejana Grande, de 4 hanegas y 4 almudes de tierra; lindando al norte Manuel Lizaga, sur Pascual Arguete, este Manuel Nadal y oeste Simón Calvo.

Juan Falcón Naharro: Un campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas y 4 almudes de tierra, lindando al norte con riego, sur Dionisio Lizaga, este camino y oeste José Gallardo. Otro campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas y 4 almudes de tierra; lindando al norte camino, sur Manuel Gracia, este Nicolás Fuentes y oeste riego.

Juan Ubalde Navarrete. Un campo, en la Mejana Grande, de 1 hanega y 2 almudes de tierra; lindando al norte Lorenzo Carot, sur Francisco Molinos, este camino y oeste riego. Otro campo, en la Mejana Granja, de 10 almudes de tierra; linda al norte Venancio Ubalde, sur Francisco Berges, este riego y oeste camino.

Julián Naharro Salinas. Un campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas y 4 almudes de tierra; lindando al norte Luis P drós, sur Blas Ramón, este camino y oeste riego. Otro campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas y 4 almudes de tierra; lindando al norte Mariano Sanz, sur Pedro Larrayad, este camino y oeste riego. Otro campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas, 4 almudes de tierra; lindando al norte Angel Peco, sur Antonio Porroche, este riego y oeste camino.

Julián Naharro Abadía. Un campo, en la Mejana Soto, de 4 hanegas de tierra; lindando al norte Francisco Luesma, sur camino, este Enrique González y oeste Anselmo Salvador.

Julio Aliacar Jimeno. Un campo, en la Partida de las Bardinas, de 2 hanegas y 4 almudes de tierra;

lindando al norte Mariano Navallas, sur Julio Aliacar, este Mariano Navallas y oeste monte común.

Josefa Soro Molinos. Un campo, en la Mejana Soto, de 8 almudes de tierra; lindando al norte Manuel Lafuente, sur Teresa Gallardo, este camino y oeste riego.

Josefa Gallego González. Un campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas y 4 almudes de tierra; lindando al norte Francisco Gallego, sur José Sanz, este José Lizaga y oeste camino.

Josefa Mainar Gallego. Un campo, en la Mejana del Rey, de 2 hanegas y 4 almudes de tierra; lindando al norte Mariano Sanz, sur Pedro Pelegrín, este Mariano Porroche y oeste camino.

Joaquín Gayan Gracia. Un campo, en la Mejana del Rey, de 2 hanegas y 4 almudes de tierra; lindando al norte riego, sur Valero Viamonte, este camino y oeste riego. Otro campo, en la partida de Bardinias, de 4 hanegas y 4 almudes de tierra; lindando al norte Francisco Viamonte, sur cabañeras y oeste Francisco Viamonte.

Joaquín Viamonte Bardají. Un campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas y 4 almudes de tierra; lindando al norte Miguel Lafuente, sur Lorenzo Fraile, este Herederos de Sorolla y oeste Miguel Lafuente. Otro campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas y 4 almudes de tierra; lindando al norte Manuel Teresa, sur Herederos de Sorolla, este José Gracia y oeste riego. Otro campo, en el Soto, de 5 hanegas de tierra; lindando al norte Soto, sur Santiago Soro, este camino y oeste riego.

José Blasco Abadía. Un campo en la Mejana Granja, de 2 hanegas y 4 almudes de tierra; lindando al norte y sur con riego, este Miguel Lapuente y oeste Salvador Lances.

José Naharro Panivino. Un campo, en la Mejana Soto, de 2 hanegas y 4 almudes de tierra; lindando al norte Francisco Luesma, sur Mariano Fraile, este riego y oeste camino.

José Gallardo Viamonte, Hermanos. Un campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas y 4 almudes de tierra; lindando al norte Nicolasa Soro, sur riego, este camino y oeste Juan Falcón.

José Porroche Ramón. Un campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas y 4 almudes de tierra; lindando al norte José Sanz, sur Pedro Pelegrín, este riego y oeste camino.

José Lafuente Basa. Un campo, en la partida del Soto, de 4 hanegas y 6 almudes; lindando al norte Manuel Soro, sur carretera, este Francisco Basa y oeste el río Ebro. Otro campo, en la partida de Ruidor, de 4 hanegas; lindando al norte monte común, sur herederos de Sorolla, este Blas Porroche y oeste José Basa y monte.

José Lizaga Tolón. Un campo, en la Mejana Grande de 2 hanegas, 4 almudes de tierra; lindando al norte Manuel Berruán, sur riego, este camino y oeste viuda de José Lafuente. Otro campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas, 4 almudes de tierra; lindando al norte Miguel Porroche, sur Francisco Gállego, este riego y oeste camino. Otro campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas, 4 almudes de tierra; lindando al norte Brígida Porroche, sur Valero Viamonte, este riego y oeste camino. Otro campo, en la Mejana Granja, de 1 hanega, 2 almudes de tierra; lindando al norte Mejana Villafranca, sur riego, este Francisco Molinos y oeste Francisco Berges.

José Sanz Lamper. Un campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas, 4 almudes de tierra; lindando al norte Salvador Lapuente, sur Manuel Porroche, este riego y oeste camino. Otro campo, en la Mejana Gran-

ja, de 2 hanegas de tierra; lindando al norte Manuel Pueyo, sur José Gracia, este camino y oeste riego.

José Viamonte Argueta. Un campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas, 4 almudes de tierra; lindando al norte Mariano Sanz, sur Josefa Mainar, este camino y oeste riego. Otro campo, en la partida de Cabezo Arenal, de 1 hanega; lindando al norte Francisco Viamonte, sur Francisco Lambea, este y oeste monte.

José Miguel Lizaga. Un campo, en la Mejana Grande, de 4 hanegas, 4 almudes; lindando al norte Simón Lax, sur Francisco Oróñez, este Angel Laborda y oeste Domingo Soro. Otro campo, en la Mejana Soto, de 2 hanegas, 4 almudes de tierra; lindando al norte Raimundo Soro, sur Manuel Gavín, este Miguel Calvo y oeste riego.

José Erlac Gambán. Un campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas, 4 almudes de tierra; lindando al norte camino, sur Manuel Verdimán, este Luis Algora y oeste riego. Otro campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas, 2 almudes de tierra; lindando al norte Lorenzo Carot, sur José Lafuente, este camino y oeste riego. Otro campo, en la Mejana Grande, de 1 hanega, 2 almudes de tierra; lindando al norte Juan José Camón, sur Simón Calvo, este riego y oeste camino.

José Ladrón Soro. Un campo, en la partida Mejana Granja, de 2 hanegas, 4 almudes de tierra; lindando al norte camino, sur riego, este Francisco Casanova y oeste Andrés Sanz.

José Royo Fraile. Un campo, en la partida de Soto, de 2 hanegas, 4 almudes de tierra; lindando al norte Mariano Fraile, sur camino, este riego y oeste Soto.

José Tolón Candela. Un campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas, 4 almudes de tierra; lindando al norte Brígida Porroche, sur Pablo Gayán, este camino y oeste riego. Otro campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas, 4 almudes de tierra; lindando al norte Nicolás Fuentes, sur Germán Chueca, este riego y oeste con Mejana. Otro campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas, 4 almudes de tierra; lindando al norte Gregoria Garcés, sur Soledad Gallardo, este riego y oeste camino.

Hilario Salvador Nuviala. Un campo, en la Mejana del Rey, de 2 hanegas, 4 almudes de tierra; lindando al norte riego, sur Pablo Navallas, este riego y oeste camino.

Isidoro Blanco Ortique. Un campo, en la Mejana Soto, de 2 hanegas, 4 almudes de tierra; lindando al norte riego, sur José Aliacar, este Manuel Peco y oeste camino. Otro campo, en la Mejana Soto, de 1 hanega, 4 almudes de tierra; lindando al norte y sur camino, este y oeste Mariano Porroche. Otro campo, en San Blas, de 1 hanega, 4 almudes de tierra; lindando al norte y sur con camino, este Valero Argueta y oeste con riego.

Gregorio Sánchez Aguilar. Un campo, en la partida de Azurio, de 8 hanegas de tierra; lindando al norte César Lapuente, sur camino de herederos, este José Basa y oeste José Molinos.

Gregoria Garcés Molinos. Un campo, en la Mejana Granja, de 2 hanegas, 4 almudes de tierra; lindando al norte Francisco Casanova, sur Nicolás Fuentes, este camino y oeste riego.

Gregorio Subías Delmás. Un campo, en la Mejana Grande, de 2 hanegas, 4 almudes de tierra; lindando al norte Simón Lac, sur Julio Aliacar, este José Aliacar y oeste Gregorio Subías. Otro campo, en Cabezo Arenal, de 2 hanegas, 4 almudes de tierra; lindando al norte y sur con monte, este Joaquín Lizaga y oeste con monte.

(Continuará).

SECCIÓN QUINTA

Num. 415.

Ayuntamiento de la S. N. e Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Hasta la hora de las trece del día 16 de febrero próximo se admiten instancias en el Negociado de Montes y Propios para la provisión de dos plazas de peones de jardinería.

A la instancia deberá acompañarse partida de nacimiento para acreditar la edad de 23 a 35 años, certificación de buena conducta y cuantos documentos crean necesarios.

Los aspirantes, el día que se señale, practicarán los ejercicios con arreglo al programa que se les facilitará en el citado Negociado, y se someterán a un reconocimiento facultativo para acreditar que no padecen defecto físico.

Zaragoza, 22 de enero de 1925. — El Alcalde, A. Alvira.

Núm. 436.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

Hasta las trece horas del día 20 de febrero próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Guzmán, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Ventas de Santa Lucía a Quinto, kms. 16 al 17, cuyo presupuesto asciende a 25.890'60 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 1927, y la fianza provisional de 1.295 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, núm. 19, el día 25 de febrero próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 27 de enero de 1925. — El Ingeniero, Luis M.^a Moreno.

Núm. 424.

TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE ZARAGOZA

Con fecha 31 de diciembre de 1924 se ha prelado ante este Tribunal recurso contencioso-administrativo por D. Jesús Ramiro Barra, en nombre propio, contra acuerdo del Ayuntamiento de Torralba de los Frailes, de 20 de noviembre último, por el que destituyó a dicho señor

del cargo de Secretario de la mencionada Corporación.

Lo que se anuncia conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la ley de 22 de junio de 1894, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 28 de enero de 1925. — El Secretario del Tribunal, Félix Burriel.

SECCIÓN SEXTA

Incluidos en el alistamiento para el año actual los mozos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, como comprendidos en el caso 5.º del artículo 34 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, ignorándose el paradero de aquéllos, se les cita por medio del presente para que comparezcan, en sus respectivas Alcaldías, el día 8 del próximo mes de febrero, a fin de presenciar las operaciones de rectificación y cierre del alistamiento; advirtiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio consiguiente.

Núm. 418

Escatrón

Félix Martín Izquierdo, hijo de Félix y Gregoria.

CONFECCION Y EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por el tiempo reglamentario se admitirán en las secretarías de los Ayuntamientos siguientes, las altas y bajas que los contribuyentes vecinos y hacendados forasteros hayan experimentado en sus riquezas rústica y urbana, previa presentación de los documentos legales que acrediten la transmisión de dominio y haber sido satisfechos los derechos reales de la Hacienda pública, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Cuentas municipales.

Núm. 408

Uncastillo

Ejercicio de 1923-24.

Núm. 429

Pradilla de Ebro

Ejercicios de 1923-24 y trimestral de 1924.

Padrón de cédulas personales.

Número 380 Bureta

— 386 Las Pedrosas

— 387 Munébrega

— 401 Calmarza

— 416 Jaraba

— 417 Valpalmas

— 418 Moyuela

— 421 Cabolafuente

— 425 Zuera

— 428 Ambel

— 428 Bardallur

Apéndice al amillaramiento para el año 1925-26.

Número 420 Lagata

Recuento general de ganadería.

Número 420 Lagata

Proyecto de presupuesto para 1925-26 y memorias y certificaciones.

- Número 380 Bureta
 — 398 Valpalmas
 — 428 Bardallur
 — 431 María de Huerva

Presupuesto ordinario para 1924-25.

- Número 420 Lagata
 — 426 Fuendejalón

Repartimiento general para el año 1924-25.

- Número 427 Mara

Carta municipal y acta en que se acordó su formación.

- Número 391 Erla

Listas de inscripción del Padrón de habitantes.

- Número 387 Munébrega
 — 416 Fabara
 — 418 Moyuela
 — 419 Bureta
 — 420 Utebo
 — 421 Cabolafuente
 — 422 Almonacid de la Sierra
 — 428 Ambel
 — 429 Grisén
 — 430 Nonaspe
 — 432 Botorrita
 » Borja

Epila. Núm. 434.

INTERVENCIÓN DE FONDOS MUNICIPALES

Estado demostrativo de la recaudación e inversión de dichos fondos desde 1.º de octubre a 31 de diciembre de 1924.

	Pesetas.
INGRESOS	
Existencia en 30 de septiembre de 1924.....	8.247'80
1. Propios	996'38
2. Montes	1.008
3. Impuestos	21.279'65
7. Extraordinarios	100
9. Recursos legales, etc.	3.777'01
11. Reintegrós.....	149'60
Total de ingresos.....	35.558'44

	Pesetas.
GASTOS	
1. Gastos del Ayuntamiento ..	4.623'15
3. Policía urbana y rural.....	1.708'69
4. Instrucción pública.....	1.688'75
5. Beneficencia	357'95
6. Obras públicas	2.834'12
8. Montes	4.746'50
9. Cargas.	5.300'55
11. Imprevistos.. ..	629'28
Total de gastos.....	21.893'99

Existencia en 31 de diciembre de 1924..... 13.664'45

Epila, a 5 de enero de 1925. — El Secretario-Interventor, Emilio Puerta.—V.º B.º—El Alcalde, L. de la Parra.

Quinto. Núm. 419.

La cobranza del tercer trimestre del repartimiento general de utilidades de este Ayuntamiento del ejercicio corriente, en sus dos períodos voluntarios, se efectuará en esta Casa Consistorial, a las horas reglamentarias, durante los días 1, 2 y 3 de febrero próximo, el prime-

ro de ellos, y el segundo, en los días 5, 6 y 7 de marzo siguiente.

Los que no satisfagan sus cuotas en el segundo de dichos períodos, incurrirán en el apremio de primer grado.

Quinto, 28 de enero de 1925. — El Alcalde ejerciente, Manuel Barberán.

Sestrica. Núm. 435.

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Practicante titular de esta villa, con la dotación anual de cien pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, más el importe de las igualas que particularmente contrate con el vecindario (mil habitantes), quedando asimismo en libertad para contratar en la forma que estime más conveniente los servicios de barbería.

La vacante será cubierta dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y los aspirantes podrán dirigir sus instancias, debidamente reintegradas, a esta Alcaldía.

Sestrica, a 20 de enero de 1925.— El Alcalde Francisco Caballero.

SECCIÓN SÉPTIMA

Administración de Justicia

Citaciones y emplazamientos en materia criminal

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita a comparecer en el Juzgado de Instrucción número 1.º de esta villa, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 187 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 439.

POLO PALENCIA, José; y

POLO PALENCIA, Milagros; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran. Comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción, del distrito de San Pablo de Zaragoza, con el fin de ser oídos y ofrecerles el procedimiento con arreglo a lo dispuesto en el artículo 187 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y 386 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, de 1924, sobre muerte de Francisco Polo Palencia.

Núm. 411.

CRUZ, Alfonso; de unos veinte años de edad, domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción número 1.º del distrito de San Pablo de Zaragoza, Secretaría del Sr. Serrano, con objeto de prestar declaración en sumario número 361.924, sobre hurto.